

IMPORTANTE

Las estufas Calidor están pensadas y diseñadas para ser manipuladas por personas adultas responsables. En ningún caso debe permitirse que los niños u otras personas sin plena conciencia de las consecuencias de sus actos manipulen estos dispositivos. En ningún caso se debe dejar a los niños o las mascotas cerca de la estufa y sin supervisión mientras el aparato esté en marcha.

En el diseño de las estufas Calidor, la seguridad representa una de las prioridades fundamentales. No obstante, es necesario recordar en todo momento que estos dispositivos almacenan combustible inflamable y funcionan por combustión, con todos los riesgos que este proceso conlleva. Es imprescindible, por tanto, que el usuario cumpla con todas las normas indicadas por el fabricante y no haga un uso indebido de la estufa, lo cual podría desencadenar graves consecuencias.

ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD

Las estufas Calidor no admiten otro tipo de combustible que el especificado en el manual de instrucciones, en las cantidades indicadas.

Las estufas Calidor solo funcionan con **etanol líquido desnaturalizado**. El uso de cualquier otro tipo de combustible supone un grave riesgo para el material absorbente del interior del depósito-quemador, para el consumo e incluso para la seguridad del dispositivo, en caso de vuelco. Así mismo, los combustibles distintos al etanol líquido desnaturalizado en una estufa Calidor constituirán un foco altamente contaminante o incluso tóxico para las personas que pudieran inhalarlo.

En ningún caso puede utilizarse etanol en gel.

PRECAUCIONES SOBRE VENTILACIÓN

En caso de utilizar las estufas Calidor en un recinto cerrado durante un tiempo prolongado, es recomendable mantener una ventilación regular. Aunque el etanol es un producto totalmente inocuo para la respiración y no genera ningún tipo de vapor tóxico, para asegurar que se mantiene una calidad del aire óptima es aconsejable que

durante el proceso de combustión (quema de oxígeno y emisión de vapor y CO₂) el aire de la estancia se vaya renovando de forma periódica.

Nunca vierta combustible en la estufa mientras esta se encuentre en funcionamiento.

Debido a que el etanol es un combustible altamente inflamable y muy volátil, en ningún caso se debe repostar combustible en el depósito-quemador mientras la estufa esté en funcionamiento.

Al repostar el combustible de la estufa, nunca llene el depósito hasta el borde y asegúrese bien, antes de proceder al encendido del dispositivo, de haber limpiado cualquier rastro de etanol que hubiera podido derramarse en el exterior de depósito-quemador durante el repostaje. De otro modo, un derrame accidental podría ocasionar que el fuego de la llama de encendido se extendiera y prendiese fuera de la zona de seguridad diseñada en el depósito; deben evitarse todas las situaciones de riesgo innecesario.

Utilice la estufa en una zona protegida de las corrientes de aire

Para obtener un mejor rendimiento de la estufa Calidor, es aconsejable evitar las corrientes de aire o el viento. En condiciones de viento o corrientes de aire intensas, el aire caliente generado por la estufa Calidor sufriría un efecto de "barrido" y su eficacia se vería notablemente reducida.

Nunca encienda el aparato estando este aún caliente

Puesto que la volatilidad del etanol se ve potenciada por el calor, en ningún caso se debe encender el dispositivo si las superficies del mismo conservan aún calor residual ya que esta temperatura intensificaría la evaporación del combustible de la estufa Calidor, lo cual podría propiciar una fugaz deflagración (también conocida como efecto *flash*) motivada por la nube de etanol evaporado. Si bien este efecto no entraña un gran peligro, deben evitarse en todo momento las situaciones de riesgo innecesario. Para asegurar que no existe residuo de *llama invisible*, la estufa no debe ser recargada con combustible hasta 15 minutos después de su apagado.

En ningún caso se debe desplazar la estufa en funcionamiento

Pese a que las estufas Calidor están dotadas de elementos de seguridad que garantizan la estanqueidad del combustible en el depósito-quemador, para evitar riesgos innecesarios, la estufa no debe ser desplazada mientras está en funcionamiento.

Bloquee siempre los frenos de las ruedas antes de utilizar la estufa

La estufa Calidor está equipada con ruedas para favorecer su desplazamiento. Es importante mantener estas ruedas inmovilizadas para impedir un desplazamiento fortuito antes de proceder al encendido.

Evite lanzar objetos sobre la llama

La combustión de papeles, plásticos u otros objetos en el interior de la estufa podría resultar altamente tóxica, dañar el depósito-quemador o incluso ser causa de incendio.

Recuerde que en ningún caso se debe dejar a los niños o las mascotas cerca de la estufa y sin supervisión mientras el aparato esté en marcha. El contacto accidental con la elevada temperatura de algunas superficies del aparato durante su funcionamiento podría producir quemaduras en la piel.

IMPORTANTE

En caso de que el etanol entre en contacto con los ojos, proceda a aclarar los ojos cuidadosamente con agua abundante durante varios minutos. Si utiliza lentes de contacto, procure retirarlas. Si la irritación ocular persistiera, consulte con un médico.

En caso de intoxicación, ya sea por inhalación, consumo o en caso de alergia o reacción cutánea, avise a un médico, póngase en contacto con el Centro de Información Toxicológica de su zona o comuníquese con el

Servicio Nacional de Información Toxicológica

Tfn. 91 562 04 20

MANUAL DE INSTRUCCIONES

Durante la instalación, uso y mantenimiento de las estufas Calidor deben observarse estrictamente las instrucciones aquí proporcionadas por el fabricante.

SOBRE EL COMBUSTIBLE

En ningún caso debe manipularse o descubrir el interior del depósito-quemador. Tal actuación comprometería la estanqueidad necesaria en esta parte de la estufa.

Las estufas Calidor están diseñadas para funcionar solo con etanol líquido desnaturalizado con una pureza de 96^º. El uso de cualquier otro tipo de combustible, líquido o gelificado, perjudicaría seriamente el material absorbente del interior del depósito-quemador hasta inutilizarlo por completo, lo cual afectaría al consumo y, muy especialmente, a la seguridad en caso de vuelco. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia puede utilizarse y ningún combustible de otro tipo distinto al etanol líquido desnaturalizado. El uso de otros combustibles podría provocar mareos, vómitos o incluso intoxicaciones graves.

EL ÚNICO COMBUSTIBLE AUTORIZADO PARA LAS ESTUFAS CALIDOR ES EL ETANOL LÍQUIDO DESNATURALIZADO AL 96^º, QUE EN NINGÚN CASO PUEDE SUSTITUIRSE POR ETANOL EN GEL.

SOBRE EL ALMACENAMIENTO DEL ETANOL

En general, el etanol se ofrece en presentaciones de 5 o de 10 litros. Las garrafas que lo contienen, junto con sus tapones, deben estar homologadas y correctamente etiquetadas, así como las cajas en las que sean suministradas. Debido a su alta volatilidad, el etanol no debe permanecer en almacenes expuestos al sol o donde haya temperaturas elevadas. Las garrafas deben conservarse herméticamente cerradas en un lugar oscuro, fresco y ventilado.

Antes de proceder al almacenaje de etanol, consulte las cantidades almacenables permitidas en las normativas vigentes establecidas por las autoridades competentes de cada territorio.

COMO PROCEDER EN CASO DE DERRAME DEL COMBUSTIBLE

Si en la operación de carga de combustible se produjera un derrame, debe procederse del siguiente modo:

1. Si el derrame es abundante, antes del encendido debe eliminarse todo resto de líquido con un trapo o un papel absorbente y dejar transcurrir unos minutos hasta que los posibles restos de etanol se hayan evaporado por completo de la superficie afectada por el derrame.
2. Si el derrame es mínimo, se secará la superficie como en el caso anterior pero el tiempo de espera hasta la completa evaporación de los restos de etanol serán menor.

Puesto que el etanol no es un elemento corrosivo ni deja ningún rastro, la superficie manchada no se verá afectada por este tipo de incidentes.

En cualquier caso, antes de encender la estufa debe asegurarse totalmente de que el etanol ha desaparecido por completo. En caso contrario, los restos de etanol en las superficies de la estufa podrían arder al contacto con la llama de encendido.

QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO

Ante todo, debe mantener la calma y proceder a evaluar el nivel de riesgo del incidente.

NUNCA UTILICE AGUA PARA APAGAR EL FUEGO

1. Observe la extensión de la mancha de la llama y que esta no pueda afectar a otros elementos del lugar en que se haya producido el accidente y fuesen favorecedores de la propagación del fuego. Si hay presencia de textiles u otros elementos fácilmente inflamables, procure alejarlos del fuego.
2. Si el fuego no puede provocar daños colaterales, deje quemar el etanol derramado hasta que se agote.
3. Si la extensión del fuego pudiera provocar daños colaterales y no dispone de ningún extintor, jamás vierta agua para extinguir el fuego. Impida el contacto de la llama con el oxígeno: empape con agua fría toallas de baño, trapos, una manta o cualquier otro tipo de tejido grueso y colóquelo sobre el fuego de forma que lo cubra en su totalidad. Transcurridos unos segundos, el fuego se apagará.
4. Los extintores adecuados para sofocar un incendio de una estufa Calidor deben contener los químicos necesarios para extinguir un incendio provocado por etanol: AFF, anhídrido carbónico y polvo ABC o HCBC 123.

EN CASO DE QUEMADURAS

Si se produjera alguna quemadura por causa de un incendio, debe sumergir inmediatamente la parte afectada en agua fría y corriente durante unos minutos. En los casos de quemaduras leves, la piel se hidratará adecuadamente. En casos de quemaduras más severas, se debe proceder de igual forma al caso anterior y seguidamente se debe acudir a un centro sanitario para su cura y control. En cualquier caso, la asistencia a un centro sanitario siempre es recomendable.

SOBRE LA MANIPULACIÓN DEL ETANOL

En la medida de lo posible, procure manipular el etanol en espacios abiertos y utilice guantes y gafas de protección.

SOBRE LA VENTILACIÓN NECESARIA EN ESPACIOS CERRADOS

En caso de utilizar las estufas Calidor en un recinto cerrado durante un tiempo prolongado, es recomendable mantener una ventilación regular. Aunque el etanol es

un producto totalmente inocuo para la respiración y no genera ningún tipo de vapor tóxico, para asegurar que se mantiene una calidad del aire óptima es aconsejable que durante el proceso de combustión (quema de oxígeno y emisión de vapor y CO₂) el aire de la estancia se vaya renovando de forma periódica.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTUFA CALIDOR

Medidas	Base 40 x 40 cm /Altura 58 cm
Peso	11,7 kg (vacía) / 17 kg (con el depósito lleno)
Autonomía	14 horas a máxima potencia
Potencia calorífica	1,2 kw/hora
Acero inoxidable	INOX 304 de 2 mm
Cristales	NEOCERAM 4 mm

La información referida a la autonomía y la potencia calorífica son únicamente a título indicativo y pueden sufrir variaciones en función de la composición del etanol desnaturalizado que se esté utilizando, de la potencia utilizada, de la temperatura ambiente y de la ubicación geográfica del lugar donde esté instalada la estufa.

El fabricante se reserva el derecho de modificar sin previo aviso cualquiera de los parámetros anunciados en el presente manual.

LOS COMPONENTES BÁSICOS DE LA ESTUFA CALIDOR SON:

El depósito-quemador

El depósito-quemador constituye la base de la estufa e incorpora: en su parte inferior, unas ruedas con freno; en uno de sus laterales, el orificio para el repostaje del depósito de combustible (con un tapón de rosca para su cierre); en la parte superior del depósito-quemador, la base de la estructura de la columna calefactora, el orificio de salida de la llama y el mecanismo de regulación y apagado de la misma.

El depósito-quemador contiene, asimismo, un material de fibra que, por su naturaleza ecológica, se oscurece de forma progresiva con el paso del tiempo. En ningún caso este ennegrecimiento debe ser casusa de alarma o considerarse una afectación de la eficiencia energética de la estufa. Se trata de un proceso totalmente normal en los materiales ecológicos utilizados para la fabricación de las estufas Calidor.

La columna calefactora

La columna calefactora consiste en una estructura de perfiles metálicos y los cristales que permiten visualizar la llama (uno de ellos deslizable en sentido vertical, para permitir el encendido de la llama). Conjuntamente, estas piezas configuran la chimenea que canaliza el aire caliente hasta su punto de salida.

El difusor del aire caliente

La parte superior de la estufa se cierra en una doble capa metálica que facilita la salida del aire caliente producido por el quemador de la estufa Calidor e impide el acceso a la llama.

UTILIZACIÓN DE LA ESTUFA CALIDOR

NO SE ACONSEJA LA UTILIZACIÓN DE LA ESTUFA CALIDOR EN CONDICIONES DE TEMPERATURA INFERIORES A 5 °C NI EN SITUACIONES DE VIENTO SUPERIORES A 28 KM/H (CLASIFICACIÓN BEAUFORT 4)

EL USO DE UN MANTEL SOBRE LA MESA FAVORECE CONSIDERABLEMENTE EL RENDIMIENTO DE LA ESTUFA CALIDOR Y CONTRIBUYE A AUMENTAR LA SENSACIÓN DE COMODIDAD.

CARGA DEL COMBUSTIBLE

1. Verifique que el contenido de la garrafa de combustible sea etanol desnaturalizado al 96º de pureza.
2. Desenrosque el tapón situado en el lateral del depósito-quemador.
3. Vierta el etanol por el orificio del depósito dejando 1 cm de margen entre el líquido y el plano del hueco de la entrada del combustible. La utilización de un embudo puede facilitar este proceso.
4. Cubra con el tapón de rosca el orificio de entrada del combustible.
5. Compruebe que no se haya producido ningún tipo de derrame y, en especial, que no se haya producido ningún derrame a través del hueco de salida de la llama.
6. Si en el proceso de repostaje del depósito se produce un derrame del etanol, es importante secarlo antes de proceder al encendido del quemador.

NOTAS

1. La capacidad del depósito-quemador es de 7 litros y este va a ser el contenido de la primera carga. En las cargas posteriores, la capacidad disponible se regulará de acuerdo con el consumo que se haya producido y oscilarán entre los 2 litros y los 2.5 litros.
2. Se aconseja no agotar el combustible contenido en el depósito-quemador. Es recomendable repostar de forma regular cada 20 horas de funcionamiento.

ENCENDIDO

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, se procederá al encendido del aparato:

1. Destape el orificio de salida de la llama abriendo el regulador situado en la parte superior del depósito-quemador.
2. Levante el cristal deslizante para acceder al orificio de salida de la llama.
3. Mientras mantiene el cristal levantado, acerque una llama al orificio de salida. El etanol únicamente se enciende si entra en contacto directo con una llama. Es necesario disponer de un encendedor largo o de una cerilla para encendido de chimeneas.
4. Una vez encendido el quemador, sitúe nuevamente el cristal en su posición original y, si procede, regule la intensidad de la llama deseada con el regulador de la llama.

NOTAS

1. En cada encendido es aconsejable mantener el regulador a máxima potencia durante los primeros 5 minutos.
2. En las combustiones por etanol, la llama se origina a partir del vapor generado. Puesto que el punto de evaporación del etanol a 96 se sitúa en los 15º C, con temperaturas inferiores a los 15º C la llama necesitará algunos minutos hasta alcanzar la esbeltez propia del punto óptimo de calentamiento.

REGULACIÓN Y/O APAGADO DE LA LLAMA

La llama producida por el quemador puede regularse deslizando el regulador de la llama situado en la parte superior del depósito-quemador. A más apertura, más llama y viceversa.

Para apagar el quemador, es necesario cubrir la totalidad del orificio de salida de la llama.

NOTAS

1. Si una vez cubierto el orificio de salida del quemador con el regulador observa que la llama no ha quedado del todo extinguida, vuelva a abrir el regulador y proceda nuevamente al cierre del orificio con una cierta velocidad. Si pese a ello la llama continuase ardiendo por algún borde del regulador, mantenga el regulador cerrado y en poco tiempo se extinguirá.

SEMÁFORO DE TEMPERATURA

Las estufas Calidor están equipadas con un indicador de temperatura de cristal líquido que permite mantener en todo momento el control de la temperatura de la estufa. Este marcador en forma de semáforo, que está situado en la parte superior de uno de los cristales de la estufa, adopta un color distinto según el nivel de calor acumulado en la estufa.

- a. Si el semáforo aparece en **verde**, la temperatura es inferior a **50°C**.
- b. Si el semáforo aparece en **ámbar**, la temperatura se encuentra entre los **50°C** y los **70 °C**.
- c. Si el semáforo aparece en **rojo**, la temperatura oscila entre los **70°C** y los **90°C**.

Cuando la estufa asume una temperatura superior a los **90°C**, el semáforo se oscurece completamente hasta aparecer en **negro**.

Para un aprovechamiento óptimo del rendimiento de la estufa, se recomienda mantener el semáforo en una temperatura entre el color ámbar y el color rojo.

RECARGA DEL DEPÓSITO QUEMADOR

Para proceder a la recarga del quemador, siga las indicaciones que se detallan a continuación:

1. Verifique que el quemador está bien apagado.
2. Deje transcurrir un mínimo de 15 minutos desde el último apagado.
3. Siga todos los pasos indicados en el punto Carga de combustible.

NOTAS

1. Debido a la elevada volatilidad del etanol, en caso de que el repostaje de combustible se efectuase sin estar el depósito-quemador frío, la intensificación de la volatilidad por causa de la temperatura podría propiciar una fugaz deflagración, también conocida como *efecto flash* (provocado por la ignición del vapor generado). Aunque este efecto no reviste riesgo alguno debido a la presencia de la columna calefactora, que actuaría como elemento de contención, siempre debe evitarse cualquier situación de riesgo posible.

2. No apure la carga de combustible del depósito-quemador. Para ello, es recomendable que proceda a repostar cuando aprecie que la llama se va reduciendo.
3. Aunque hemos señalado que el etanol es un combustible muy volátil, el depósito-quemador garantiza que el líquido no se evapore de forma inadecuada. Para el correcto funcionamiento de la estufa, es necesario que cuando esta no se encuentre en funcionamiento, el regulador de la llama se encuentre en posición de apagado y el tapón del orificio de carga debidamente enroscado.

MANTENIMIENTO

La estufa Calidor no precisa de ningún tipo de mantenimiento específico ni está sujeta a revisiones periódicas. Con un uso adecuado de la estufa, el único mantenimiento que debe realizarse hace referencia a la limpieza del mismo. Para limpiar las partes metálicas, deberá usarse un paño humedecido con agua o con cualquier producto indicado para la limpieza del acero inoxidable. Esta limpieza resulta especialmente recomendada en los lugares cercanos al mar, con la intención de evitar el efecto perjudicial del salitre.

Para poder limpiar la parte interior de los cristales, proceda a la extracción del bloque metálico difusor. De este modo accederá a las caras interiores de los cristales, que podrán ser extraídos de las guías que los soportan y limpiados con facilidad. Cualquier detergente apto para lavar cristales puede ser utilizado sin ningún problema. Una vez los cristales estén limpios, habrá que colocar de nuevo el bloque difusor en su posición original.

Si la estufa Calidor no sufre ningún tipo de uso inadecuado y el usuario respeta las indicaciones indicadas en este manual, su duración es ilimitada.

MARCAJE CE